Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.
ORD. Nº 345 - 2019
OCTUBRE 11 DE 2021

En la fecha, al Despacho del señor Juez el proceso de la referencia, informando que se recibió memorial mediante el cual solicitan dar inicio a proceso ejecutivo a continuación del proceso ordinario laboral por concepto de costas procesales.

Sírvase proveer.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
OCTUBRE 11 DE 2021

Visto el INFORME SECRETARIAL que antecede, esta judicatura **DISPONE**:

1. Remitir el expediente a la Oficina Judicial – Reparto -, a fin de que se sirvan abonarlo y repartirlo como Ejecutivo.

2. Cumplido lo anterior, regrese el expediente al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

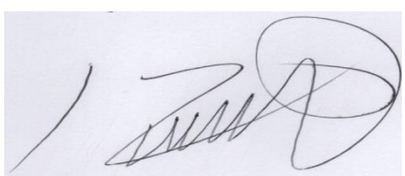

RODRIGO ÁVALOS OSPINA
Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 122** publicado hoy **12/10/2021**

La secretaria, MDG